

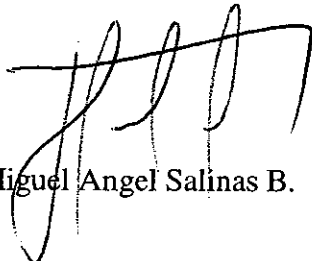
Informe Auditores Independientes

Señores
Presidente, Directores y Accionistas
Trenes Metropolitanos S.A.:

1. Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Trenes Metropolitanos S.A., al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Trenes Metropolitanos S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Trenes Metropolitanos S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los resultados de sus operaciones, y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1.
4. Tal como se indica en Nota 1 y Nota 22 la Sociedad se encuentra en un proceso de reorganización de sus operaciones. Dicha reorganización tiene como propósito el traspasar los principales activos fijos de la sociedad relacionada Servicios de Trenes Regionales Terra S.A. a Trenes Metropolitanos S.A., de manera de concentrar en esta última Sociedad las operaciones de ambas compañías. Tal como se indica en Nota 1 el traspaso y perfeccionamiento legal de esta operación se hizo efectivo contar del 01 de enero de 2012 y los efectos de esta operación se presentan en Nota 22.

5. Como se desprende de la lectura de los estados financieros y tal como se indica en Nota 18, la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 presenta capital de trabajo negativo, margen bruto negativo y pérdidas del ejercicio recurrentes. La recuperación de la inversión en activos fijos, otras inversiones relacionadas y el financiamiento para el cumplimiento normal de sus operaciones dependerán de la generación futura de resultados y de la política de aportes que siga manteniendo el Estado de Chile a través de su Matriz Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

6. Los presentes estados financieros han sido preparados para mostrar la situación financiera individual de Trenes Metropolitanos S.A.. Sin embargo, dada la integración operativa y comercial existente con su Matriz, estos estados financieros deben ser considerados como parte de los estados financieros del grupo y por tanto deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados de Empresa de los Ferrocarriles del Estado.



Miguel Angel Salinas B.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 26 de marzo de 2012